



**INFORME DE AVANCES Y MONITOREO  
DE METAS FÍSICAS,  
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)  
ENERO - DICIEMBRE 2014  
E -INDICADORES DE GESTIÓN-  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**



# Índice

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Introducción General	1-4
	Objetivo General	5
	Objetivo Específico	5
<b>PROGRAMA 11</b>	EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA – DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS	6
	Cuadro No.1 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014	7
	Gráfica No.1 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014.	8
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	9-13
<b>PROGRAMA 12</b>	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA – DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	14
	Cuadro No.2 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014	15
	Gráfica No.2 Evaluación de Metas Físicas, Enero - Diciembre 2014.	16
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	17-18
<b>PROGRAMA 13</b>	PROTECCIÓN Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA - DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	19
	Cuadro No.3 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014	20
	Gráfica No.3 Evaluación de Metas Físicas, Enero - Diciembre 2014.	21
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	22
<b>PROGRAMA 14</b>	SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO - LABORATORIOS TÉCNICOS	23
	Cuadro No.4 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014	24
	Gráfica No.4 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014.	25
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	26-27
<b>PROGRAMA 15</b>	APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA	28
	Cuadro No.5 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014	29
	Gráfica No.5 Evaluación de Metas Físicas, Enero – Diciembre 2014.	30
	Descripción Narrativa de la Evaluación de Metas Físicas.	31-32
<b>ANEXOS</b>	Presentación de Anexos	33
	Porcentaje de ejecución por meta, Enero – Diciembre 2014.	34-38
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	Presentación Indicadores de Gestión	39
	INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA NACIONAL – DGH	40-42
<b>DE GESTIÓN</b>	DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA – DGE	43-44
	Presentación Ejecución Presupuestaria	45
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, ENERO – DICIEMBRE 2014	46

**INTRODUCCIÓN**  
**INFORME DE AVANCE Y MONITOREO DE METAS FÍSICAS,**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) ENERO – DICIEMBRE 2014**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

El Ministerio de Energía y Minas es responsable de supervisar la exploración y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, los cuales son de utilidad y necesidad pública, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales, la electrificación del país, con base en planes formulados por el Estado y las municipalidades.

Con base en lo expresado en el párrafo anterior se promueve la satisfacción de los requerimientos energéticos y mineros, dentro de los estándares de calidad en el país y adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables en forma eficiente, y de esta forma crear las condiciones adecuadas para promover la inversión, lo cual a su vez abre nuevas fuentes de trabajo y el desarrollo integral del país.

A continuación se presenta el informe de seguimiento de Metas Físicas y el Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al período enero – diciembre 2014, su importancia radica en establecer los alcances y cumplimiento de las metas físicas correspondientes a los diferentes programas institucionales, a través de la evaluación de indicadores reportados por las diferentes unidades ejecutoras.

La estructura presupuestaria para este año está conformada por cinco programas, los cuales apoyan el desarrollo del sector energético y minero nacional, que se menciona a continuación:

- a. Programa (11) Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera.**
- b. Programa (12) Exploración y Explotación Minera.**
- c. Programa (13) Seguridad Radiológica**
- d. Programa (14) Servicios Técnicos de Laboratorio**
- e. Programa (15) Apoyo al Incremento de la Competitividad**

Lo anterior aunado al programa de las actividades centrales conformadas por el Despacho Superior, Dirección Administrativa y diversas unidades de apoyo al Ministerio.

A continuación se presentan las principales líneas de acción que se desprenden de los programas del Ministerio de Energía y Minas:

- 1.** Promover las condiciones adecuadas para la inversión privada nacional e internacional en las áreas de hidrocarburos, minería y energía.
- 2.** Facilitar las condiciones de mercado en la cadena de comercialización de hidrocarburos, con el objeto de tener un mercado libre, ordenado, eficiente y competitivo, que cumpla con las regulaciones de libre competencia.

3. Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas de operaciones petroleras, impulsando el desarrollo racional de la exploración, explotación, transformación y comercialización de los recursos de hidrocarburos y gas natural.
4. Impulsar la minería y aprovechamiento adecuado de los recursos mineros para la industria nacional, a través de producir materias primas en el país y proporcionarles valor agregado que las haga competitivas en el mercado nacional e internacional, para fortalecer la comercialización interna y externa.
5. Estudiar y fomentar el uso de fuentes nuevas y renovables de energía, promover su aprovechamiento racional y estimular el desarrollo energético que tienda a lograr la autosuficiencia del país en esta materia.
6. Favorecer mediante los Laboratorios Técnicos, los servicios de gestión y análisis fisicoquímico, el control de calidad y caracterización de los petróleos y sus derivados, caracterización de minerales, suelos, sedimentos, aguas y otros minerales; servicios de metrología de las raditaciones, calibración dosimetría de equipo y detectores de radiación, dosimetría personal, niveles de radiación de alimentos, productos agroindustriales y ambientes, revisión de cilindros para GLP y la gestión de desechos y fuentes de radiación en desuso, como apoyo a las Direcciones del Ministerio de Energía y Minas, a empresas, otras instituciones del Estado y público en general.

Es importante indicar, que de los programas del Ministerio de Energía y Minas, actualmente sólo la Dirección General de Energía tiene a cargo proyectos de inversión; para el presente año se ejecuta un proyecto con la cooperación japonesa denominado **Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el uso de energía limpia en aldeas del norte de la República** de Guatemala, con el apoyo de la **Agencia Japonesa de Cooperación -JICA-** (por sus siglas en inglés).

## Proyectos

### A) PACTO FISCAL Y DE COMPETITIVIDAD:

Las acciones del Ministerio se encuentran enmarcadas dentro del Pacto Fiscal y de Competitividad.

Para 2014 el presupuesto vigente por parte del Ministerio de Energía y Minas en apoyo al pacto es de: Q.32, 062, 796.00, de lo cual se ejecutó al mes de diciembre Q.26, 624,933.05, lo que representa el 83.04% del presupuesto del programa.

- **Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte en la República de Guatemala, con apoyo de JICA.**

### Aspectos Generales del Proyecto

El Proyecto consiste en la construcción de 3 microcentrales hidroeléctricas para generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento de energía renovable –hídrica-, con una capacidad total de 251 KW, que incluye sus redes de distribución; para proporcionar electricidad domiciliar a comunidades rurales aisladas. Fueron construidas en tres comunidades

de Alta Verapaz en los municipios de Panzós, Cahabón, y Chahal; beneficiando a 6,102 personas directamente, distribuida en las comunidades siguientes:



Obras de tendido eléctrico realizada en Jolom Ijix, Panzós A.V

Ubicación Geográfica	Municipio	Localidad de micro hidroeléctrica	Comunidades Beneficiadas	Beneficiarios	Idioma
1614	Chahal	Las Conchas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. San Marcos China Ayu.</li> <li>2. San José China Ayu</li> <li>3. Santa Rita,</li> <li>4. El Rosario.</li> <li>5. El Porvenir.</li> <li>6. Setal</li> <li>7. Las Conchas.</li> <li>8. Sejux.</li> <li>9. Seraxic.</li> <li>10. Sechina</li> <li>11. Charquiroquiya</li> </ol>	11 localidades	Q'eqchí
1608	Cahabón	Seasir	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seasir</li> <li>2. Chinasir.</li> <li>3. Nueva Concepción</li> </ol>	03 localidades	Q'eqchí
1607	Panzós	Jolom Ijix	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monja Blanca.</li> <li>2. Paraíso Privado</li> <li>3. San Vicente</li> <li>4. Chajomha</li> <li>5. Jolom Ijix II</li> <li>6. Jolom Ijix III</li> <li>7. Jolom Ijix IV</li> <li>8. San Isidro</li> </ol>	09 localidades	Q'eqchí

			9. Santo Domingo		
--	--	--	------------------	--	--

Actualmente las tres microcentrales hidroeléctricas están en funcionamiento y son administradas por las Asociaciones Comunitarias Locales, quienes manejan los recursos que cada familia paga mensualmente por el servicio de energía eléctrica que gracias al proyecto cuentan con energía domiciliar de las comunidades.

Dichos recursos económicos serán utilizados para el mantenimiento que a mediano y largo plazo requieren las tres turbinas y sus componentes.

El proyecto en cuestión, tuvo el componente de asistencia técnica, mediante el cual

- Se brindó capacitación técnica, para que los pobladores de las comunidades operen la microhidroeléctrica, sistema de transmisión y distribución.
- Se brindó asistencia técnica a las comunidades en temas financieros, para que administren las instalaciones de las centrales bajo su propia iniciativa en forma sostenible.
- Este proyecto apoya actividades productivas para incrementar el ingreso familiar y mejorar la calidad de vida de los comunitarios para lo cual se realizaron diferentes talleres informáticos.

### **Análisis de Equidad**

Como se indicó anteriormente, los beneficiados del proyecto suman unos 6,200 personas, de las cuales el 50.6% son hombres y 49.4% son mujeres.

En cuanto al origen étnico, el 96% son indígena q'eqchí y 4% restante se considera ladino. Es importante hacer notar que con este proyecto se está favoreciendo en mayor parte a la población indígena.

En cuanto a la ubicación geográfica, este proyecto se desarrolla en el área rural específicamente en los municipios de Panzós, Cahabón y Chajal del departamento de Alta Verapáz, región que tiene los mayores indicadores de pobreza y baja cobertura eléctrica (menos del 40%).

#### **• Objetivo General:**

El monitoreo de las Metas Físicas contenidas dentro del Plan Operativo Anual 2014, del Ministerio de Energía y Minas, pretende verificar el avance y cumplimiento de las principales acciones institucionales que se encuentran contenidas en los programas relativos al sector energético – minero y en el cumplimiento de la Política del Gobierno de la República y del sector minero internacional.

Durante el periodo del año 2014, se ejecutó 93.04% del presupuesto institucional.

- **Objetivo Específico**

Informar al Despacho Superior sobre la ejecución de metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y de ésta forma dar cumplimiento a la Ley del Presupuesto, la cual obliga a las Entidades de Gobierno a reportar a la Dirección Técnica del Presupuesto, los avances de metas físicas en períodos mensuales y la reprogramación de las misma en forma cuatrimestral, ingresándolos al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- del Ministerio de Finanzas Públicas.

A partir del año 2013, con el objeto de cumplir con la metodología proveniente de los entes rectores, Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Programación de la Presidencia, las metas físicas se identifican con la denominación “producto y subproducto”.

**PROGRAMA 11**  
**EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Este programa tiene su base en el Decreto Ley 109-83 que establece que es deber del Estado propiciar el aprovechamiento de las riquezas del país, especialmente los yacimientos de hidrocarburos, así como establecer una política petrolera orientada a obtener mejores resultados en la exploración y explotación de dichos recursos, con el objeto de lograr la independencia energética del país y el autoabastecimiento de los hidrocarburos, la Dirección General estructura la realización de estudios, promoción, control, supervisión, fiscalización y todo lo vinculado con los hidrocarburos.

Es importante indicar que este programa apoya lo relativo a la capacitación del personal, para que se realicen eficientemente las actividades que promueven el desarrollo petrolero. Asimismo, existe una relación con empresas nacionales e internacionales, las cuales están enmarcadas en los aspectos de hidrocarburos.

Regida por Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 522-99; con el fin de impulsar la existencia de un mercado de competencia para la libre participación de empresas que se dedican a las diferentes actividades que conlleva la comercialización de los hidrocarburos y evitar los monopolios, oligopolios y prácticas privilegiadas.

También se pueden mencionar las actividades de Ingeniería y Operaciones; y Fiscalización Técnica, ambos juegan un papel importante, ya que velan por el aspecto operacional de otorgamiento de licencias y la fiscalización, respectivamente.

De enero a diciembre del año 2014, este programa ejecutó Q.12,789,427.13 (DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTI SIETE QUETZALES CON TRECE CENTAVOS), cantidad que equivale al 99.40 % del presupuesto total asignado a esta dirección.

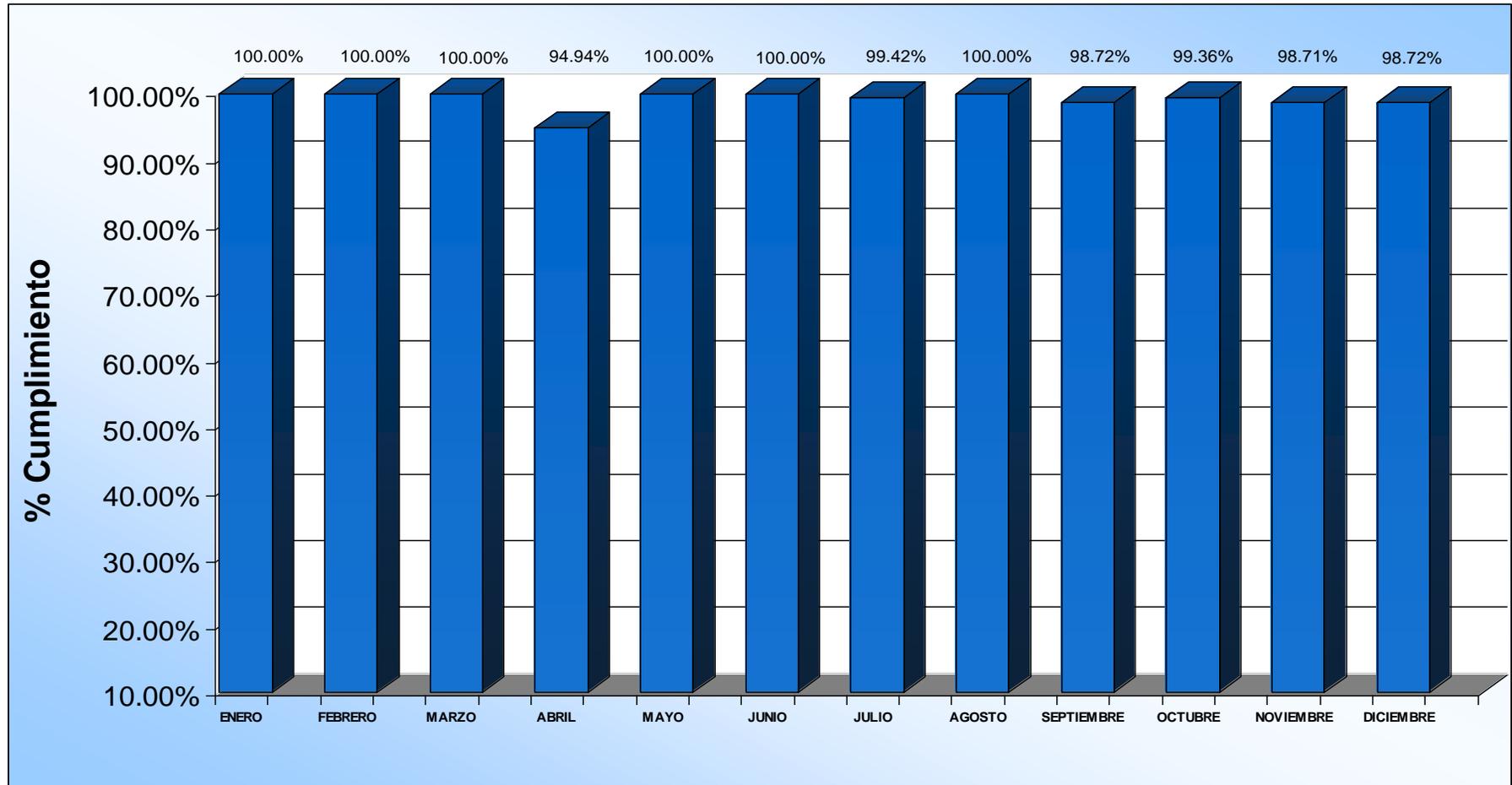
En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre año 2014, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 1																												
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																												
PROGRAMA 11: EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA																												
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.
11	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Exploración y explotación petrolera																											
	Estado de Guatemala beneficiado con supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros	Evento	93	89	11	11	11	11	11	11	11	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	Estado de Guatemala beneficiado con fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros	Evento	100	100	8	8	8	8	8	8	8	8	12	12	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	Personas capacitadas a nivel técnico y profesional en el área de petróleo	Evento	6	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0
	Promoción nacional e internacional de áreas identificadas con potencial petrolero dirigido a inversionistas	Evento	3	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Fiscalización y emisión de licencias de comercialización, de los productos derivados del petróleo, a empresas de la cadena de comercialización																											
	Personas capacitadas a nivel técnico y profesional en el área de comercialización de productos derivados del petróleo	Evento	8	7	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
	Promoción y divulgación de información estadística en el área de comercialización de productos derivados del petróleo, dirigido a empresas e inversionistas	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Supervisión a empresas de la cadena de comercialización de productos derivados del petróleo	Evento	600	600	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	40	40	40	40	40	40	40	40
	Monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo a la población	Evento	56	55	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5
	Peritajes para contrarrestar el contrabando de combustible en beneficio de la población	Evento	30	23	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	2	2	4	2	4	3	2	1	4	2
	Usuarios beneficiados con la emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo	Documento	1,103	1,103	91	91	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92
<b>Totales</b>					172	172	174	174	175	175	178	169	176	176	171	171	173	172	170	170	156	154	156	155	155	153	156	154
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	94.94%	100.00%	100.00%	99.42%	100.00%	100.00%	99.42%	100.00%	98.72%	99.36%	98.71%	98.72%							

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional, con base a datos proporcionados por la Dirección General de Hidrocarburos.

**GRÁFICA No.1**  
**EJECUCIÓN ENERO – DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 11**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**  
**PERIODO 2014**



Fuente: Cuadro No.1

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 11**

### **A. Dirección y Coordinación**

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativa  
Este producto se ejecutó según su programación, con un 100% de avance respecto a lo programado.

### **B. Exploración y explotación petrolera**

1. Estado de Guatemala beneficiado con supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros

En el transcurso de su ejecución, al final del año 2014 no se alcanzó en su totalidad la meta proyectada, esto debido a actividades de carácter prioritario para esta dirección; se redujeron las supervisiones de campo, dando como resultado diferencias entre lo programado y lo ejecutado durante ese mes.

Las actividades de supervisión en materia de exploración consiste en:

- Supervisión de los estudios geofísicos relacionados a campañas sísmicas en materia de extensión, magnitud o densidad.
- Supervisión de la perforación de pozos exploratorios o desarrollo conforme al programa de pozo.

2. Estado de Guatemala beneficiado con fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros

Las fiscalizaciones técnicas, tiene como objetivo velar por que se cumplan con lo establecido en la Ley de Hidrocarburos y las normativas internacionales aplicables en esta materia, esto permitirá que las actividades realizadas no pongan en riesgo la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Se logro alcanzar la meta proyectada en virtud de haber contado para el periodo en mención, con suficientes recursos para llevar a cabo las fiscalizaciones técnicas programadas.

Las actividades de fiscalización en materia de explotación consiste en:

- Fiscalizar la producción nacional de petróleo crudo, operaciones de separación y producción de petróleo, seguridad industrial, obra civil e inspección de las líneas de flujo; así como también proyectos de infraestructura y obra civil.
- Supervisar actividades de reacondicionamiento y/o conclusión de pozos productores e inyectores en los diferentes contratos petroleros del país
- Inspecciones técnicas a las estaciones de bombeo, las cuales forman parte del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos (SETH), mantenimiento de bombas, motores, tanques, líneas de flujo, oleoducto, sistemas de seguridad ambiental e industrial, entre otros.

3. Personas capacitadas a nivel técnico y profesional en el área de petróleo

Durante su ejecución en el año 2014, no se alcanzó en su totalidad la meta proyectada, debido a que se concluyó con el contrato de becas, por lo que las personas que finalizaron el técnico universitario ya no pudieron continuar con la licenciatura.

El personal capacitado asegura la actualización de las nuevas técnicas utilizadas en la industria petrolera y contribuye a formar nuevos profesionales.
4. Promoción nacional e internacional de áreas identificadas con potencial petrolero dirigido a inversionistas

En el transcurso de su ejecución, durante el año 2014 no se completo la meta proyectada, debido a que se tenía planificado tener concluidos los estudios y consideraciones económicas, técnicas y legales, lo cual no fue posible por factores externos como lo fue la visita de inversionistas interesados en el área a promocionar, esto hizo que se replanteara los estudios pertinentes.

La viabilidad de realizar un evento de promoción de áreas debe iniciar al concluir las condiciones técnicas, económicas y legales del proceso anterior de convocatoria, no siendo factible proceder a realizar otra promoción nacional e internacional de áreas para este año.

### **C. Fiscalización y emisión de licencias de comercialización de los productos derivados del petróleo a empresas de la cadena de comercialización**

1. Personas capacitadas a nivel técnico y profesional en el área de comercialización de productos derivados petróleo

En el transcurso de su ejecución, al final del año 2014 no se completo de acuerdo a su proyección, debido a que no estaba aprobado el programa de capacitación, adiestramiento y otorgamiento de becas a través del comité de becas del Ministerio de Energía y Minas, esto por las limitantes en el presupuesto 2014.

Al contar con personal capacitado se logra tener certeza jurídica cuando se realiza la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos, junto con esto al tener el conocimiento, se comprueba y evalúa constantemente a las empresas autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, para verificar si están efectuando sus operaciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, su Reglamento y normativa nacional o internacional aplicable, esto según ley decreto 109-97, acuerdo gubernativo 5022-99.
2. Promoción y divulgación de información estadística en el área de comercialización de productos derivados del petróleo, dirigido a empresas e inversionistas

Para realizar la promoción y divulgación es necesario tener dos fuentes para la recopilar la información; la primera a partir de lo establecido en el artículo 4. INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN del Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos que se refiere a que los titulares de las licencias, están obligados a presentar su colaboración y proporcionar dentro de un plazo de diez

días la información y documentación requerida por la Dirección, relacionada con sus operaciones. La segunda según lo establecido en la ley de Comercialización de Hidrocarburos en el artículo 9. INFORMACIÓN Y REGISTRO indica que la Dirección General de Hidrocarburos recopilará y analizará la información sobre precios y otras variables económicas del mercado nacional e internacional del petróleo y productos petroleros, así mismo efectuará las publicaciones que sean necesarias para conocimiento y beneficio del consumidor final.

Además se cuenta con una página web, para la promoción y divulgación de cualquier tipo de información. La Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas publica trimestralmente una revista en la cual presenta la información principal relacionada al sub sector Hidrocarburos en Guatemala. Esta información es utilizada para evaluar el comportamiento del mercado de petróleo y sus derivados a nivel nacional, información de utilidad para los actores del mercado, inversionistas e instituciones del estado. Esta revista está compuesta en seis secciones.

- Importación: Presenta la información de volumen y costo de las importaciones realizadas.
- Consumo: Presenta el volumen y tipo de productos derivados del petróleo que se consumen en el país.
- Precios: Indica el comportamiento de los precios tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional de los productos derivados del petróleo.
- Producción: Se presentan los datos de la producción petrolera nacional y la producción de derivados en la mini refinería La Libertad.
- Ingresos: Presenta el monto de los ingresos a las arcas nacionales por concepto de regalías e hidrocarburos compartibles por la producción de petróleo crudo nacional.
- Exportaciones: La producción petrolera nacional es un rubro muy importante dentro de los principales productos de exportación de Guatemala.

### 3. Supervisión a empresas de la cadena de comercialización de productos derivados del petróleo

Se supervisa terminales de almacenamiento, transporte, estaciones de servicio, plantas de almacenamiento y envasado de GLP, la calidad y cantidad de productos despachados, así como las medidas de seguridad industrial y ambiental necesarias para operar este tipo de instalaciones, para proveer beneficios al consumidor final y velar por la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

La meta proyectada para el año 2014, se ejecutó en un 100%.

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:

- Que la cantidad de productos petroleros que se comercializan sean despachados de acuerdo a las unidades de medidas establecidas en la normativa aplicable.
- Que la calidad de productos petroleros que se comercializan en el país cumplan con las especificaciones y características de calidad establecidas en la Nómina de Productos Petroleros Vigente.
- Velar que exista competitividad en el mercado.
- Que la comercialización de los productos petroleros se realice utilizando instalaciones que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, minimizando el riesgo de las personas, bienes y medio ambiente.
- Evitar la competencia desleal, lo cual fortalece nuestro mercado de libre competencia y beneficia al consumidor final al comprar productos petroleros con la cantidad y calidad por la que paga.

4. Monitoreo y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo a la población

Los monitoreos de precios permiten tener información actualizada sobre el comportamiento de los precios de combustibles al consumidor en el mercado nacional, información que se publica en el portal web de la Dirección General de Hidrocarburos.

Con el objeto de velar porque los precios internos reflejen el comportamiento del mercado internacional, se realizan rutas de monitoreo de estaciones de servicio y expendios de gas licuado de petróleo (GLP) en el área metropolitana, asimismo, se realizan monitoreos vía telefónica en estaciones de servicio del interior de la república, a efecto de informar a la población guatemalteca de los precios de los productos derivados del petróleo.

Durante su ejecución en el año 2014, esta meta fue ejecutada satisfactoriamente debido a la estabilidad de los precios en el mercado, no se realizaron monitoreos de emergencia, los cuales se realizan por solicitud de la Dirección General.

5. Peritaje para contrarrestar el contrabando de combustible en beneficio a la población

Durante la ejecución en el año 2014; no se completo en su totalidad la meta proyectada; esto debido a que no hubo los requerimientos programados de parte de las instituciones a las cuales se apoya.

Se proporciona y facilita a otras instituciones de gobierno recurso humano, equipos y materiales, así como cualquier información de la competencia del ministerio que pueda ser utilizada para el apoyo a las actividades relacionadas a combatir el robo de auto-tanques de combustibles y su contrabando

El cumplimiento de esta meta tiene los siguientes objetivos:

- Apoyo a otras instituciones de gobierno para el combate al contrabando de productos petroleros.

- Prever que el consumidor final esté expuesto a adquirir productos petroleros que no estén regulados.
- Mantener la competitividad en el mercado de productos petroleros.

6. Usuarios beneficiados con la emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo

La meta se ejecutó el 100% respecto a su programación.

Durante la ejecución enero – diciembre de 2014, se emitieron el total de licencias solicitadas por las empresas que comercializan productos derivados del petróleo en el país, esta meta depende de la demanda del mercado para su ejecución, puesto que la Dirección General de Hidrocarburos trabaja en base a solicitudes presentadas por parte de los interesados. Dentro de los diferentes trámites de licencia de comercialización se cuenta con: exportación, importación, refinación, almacenamiento, transporte y expendio de productos petroleros.

Para el otorgamiento de las licencias de comercialización de productos derivados del petróleo, se realizan inspecciones técnicas generadas por la Dirección General de Hidrocarburos para impulsar la libre comercialización de hidrocarburos, desde su importación y producción, hasta llegar al consumidor final.

En ese sentido se implementó una ventanilla de emisión de licencias para los trámites relacionados a transporte de petróleo y productos petroleros, importación y exportación, disminuyendo considerablemente los tiempos de emisión de licencias.

Una de las ventajas es la seguridad jurídica que obtiene el solicitante, para efectuar actividades relacionadas con el subsector de hidrocarburos, facilidades para controlar y fiscalizar las actividades relacionadas con dicho subsector. El aumento de los actores en la cadena de comercialización de hidrocarburos, deriva en beneficios para el consumidor.

**PROGRAMA 12**  
**EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**

El Programa 12 está encaminado al fomento, control, desarrollo, supervisión técnica y fiscalización de todo lo relacionado con las operaciones mineras, y canteras en el marco de lo que establece el Decreto No. 48-97 del Congreso de la República de Guatemala, ley y su reglamento. Es por medio de este programa, que se generan fuentes de trabajo por medio de la explotación de recursos minerales se efectúen dentro del marco legal.

La Dirección de Minería, de igual manera sirve de instrumento promotor para el Ministerio de Energía y Minas en lo concerniente a la inversión de empresarios nacionales e internacionales, con la finalidad de fortalecer la economía nacional a través del crecimiento de las exportaciones y reducción de las importaciones de la materia prima minera.

Una actividad importante es la que realizan los departamentos de Derechos Mineros y Control Minero, al analizar tanto las áreas de las solicitudes, como los requisitos técnicos y el programa de trabajo, previo a otorgarse las licencias, basándose para ello en efectuar una revisión y estudio del sector minero solicitado con apoyo de mapas y documentos de referencia a efecto de respetar áreas protegidas, así como otras licencias que hayan otorgado.

De enero a diciembre del año 2014, este programa ejecutó Q 12,274,195 .13 (DOCE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO QUETZALES CON TRECE CENTAVOS), cantidad que equivale al 95.12 % del presupuesto total asignado a esta dirección.

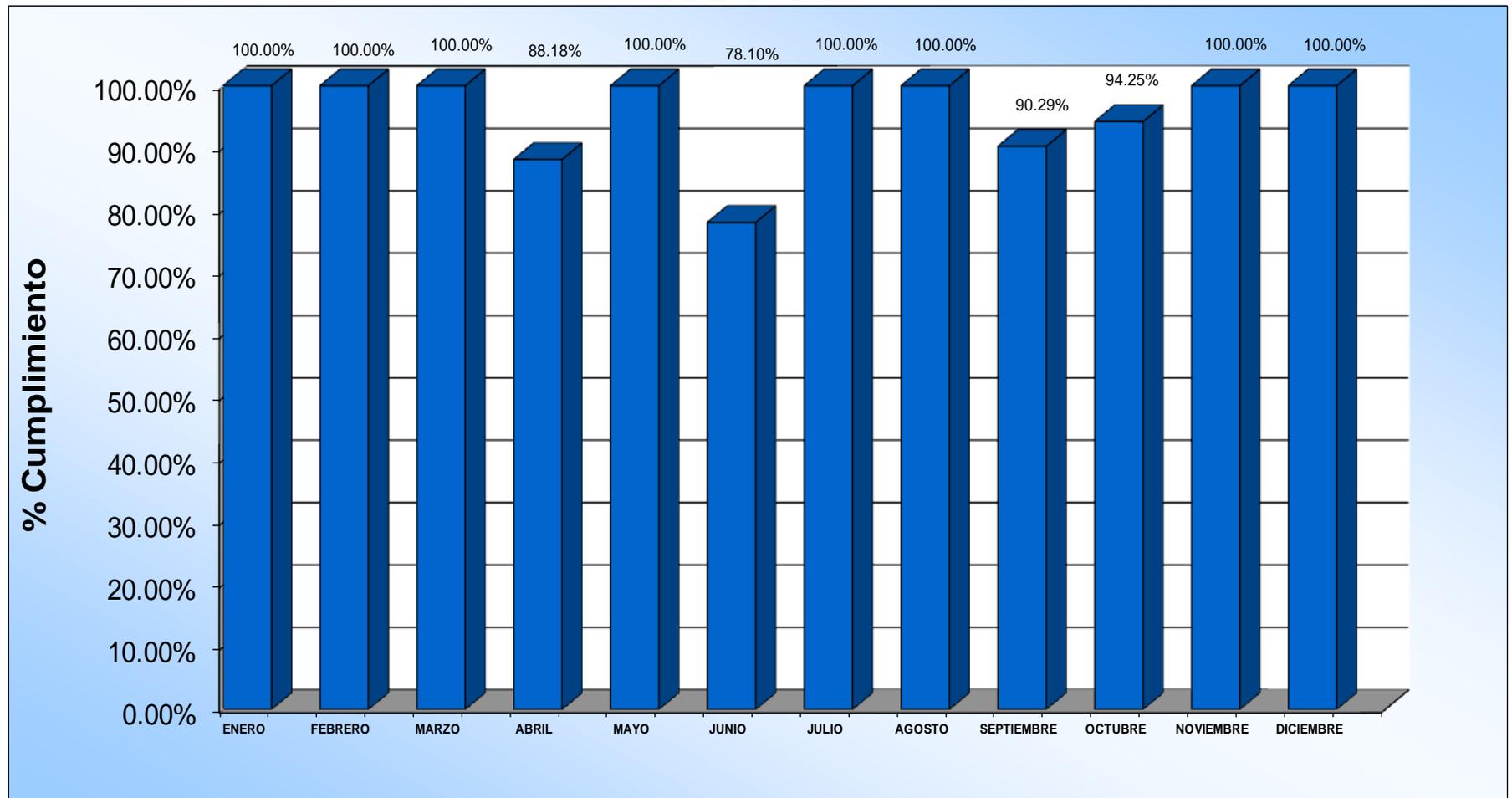
En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre del año 2014, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 2																												
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																												
PROGRAMA 12: EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA																												
DIRECCION GENERAL DE MINERIA																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.
12	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	Emisión de licencias de operación y promoción de la actividad minera a empresas y personas individuales																											
	Dictámenes de cumplimiento de requisitos técnicos y legales para emisión de licencias mineras	Documento	40	40	0	0	0	0	10	10	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	2	2
	Promoción minera nacional dirigida a inversionistas	Evento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
	Empresas y personas individuales beneficiadas con la emisión de credenciales exportación minera	Documento	50	50	0	0	0	0	21	21	6	6	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
12	Fiscalización y supervisión de operaciones mineras																											
	Supervisión realizada a operaciones mineras	Evento	320	269	0	0	0	0	46	46	42	29	42	42	40	17	25	25	40	40	40	30	25	20	15	15	5	5
	Informes de control y verificación a empresas de producción minera metálica y no metálica	Documento	16	16	0	0	0	0	4	4	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
	Informes de áreas con potencial minero para solicitudes o licencias vigentes para empresas, entidades de gobierno y persona individuales	Plano	600	600	0	0	0	0	135	135	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	50	50	30	30
<b>Totales</b>					1	1	1	1	217	217	110	97	105	105	105	82	90	90	105	105	103	93	87	82	74	74	41	41
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>					<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>88.18%</b>	<b>100.00%</b>	<b>78.10%</b>	<b>100.00%</b>	<b>78.10%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>90.29%</b>	<b>90.29%</b>	<b>94.25%</b>	<b>94.25%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional en base en datos proporcionados por la Dirección General de Minería.

**GRÁFICA No.2**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 12**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**  
**PERIODO 2014**



Fuente: Cuadro No.2

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 12**

El cuadro y gráfica No.2, contiene los subproductos programados y ejecutados para el período comprendido del mes de enero a agosto del año 2014.

### **A. Dirección y Coordinación**

1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativo

Para el presente periodo comprendido del mes de enero a diciembre, la programación se ejecutó con un 100% para el avance respectivo.

### **Derechos Mineros**

2. Dictámenes de cumplimiento de requisitos técnicos y legales para emisión de licencias mineras.

Este subproducto programó de enero – diciembre, un total de cuarenta dictámenes, habiéndose ejecutado en su totalidad sin ningún contratiempo. Se atendió al usuario interno como al externo, sin ningún inconveniente.

3. Promoción minera nacional dirigida a inversionistas.

En el año 2014, se realizó satisfactoriamente 1 actividad de promoción minera, la cual consistió en el inicio del proceso de inventario minero nacional, con el objetivo que Guatemala cuente con información del potencial minero del país, dirigido a inversionistas nacionales e internacionales.

4. Empresas y personas individuales beneficiadas con la emisión de credenciales de exportación.

Se programó, en 2014, el otorgamiento de cincuenta credenciales de exportación, habiéndose cumplido con la ejecución en un 100%, otorgándose tanto a personas individuales como a empresas el documento legal correspondiente.

Para la ejecución de este subproducto no se tuvo inconvenientes para cumplir con la programación estimada.

### **B. Control y Desarrollo Minero**

5. Supervisión realizada a operaciones mineras.

Cabe resaltar que no se logró alcanzar la meta proyectada para el año 2014, debido a que no se contó con vehículos en óptimas condiciones, presentándose en diversas ocasiones desperfectos mecánicos, lo cual no permitió tener condiciones para viajar al interior de la república.

Para este subproducto inicialmente se programó con 335 actividades, no obstante derivado de la escasa disponibilidad de vehículos fue necesario reprogramarla a 320, de las cuales se ejecutaron 269.

6. Informes de control y verificación a empresas de producción minera metálica y no metálica.

De 16 inspecciones programadas correspondientes al periodo enero – diciembre 2014, se ejecutó la totalidad de lo programado, a pesar de tener dificultades como la disponibilidad de vehículos, sin embargo se decidió realizar estos controles conjuntamente con las supervisiones a operaciones mineras. Permitiendo realizar conjuntamente dos actividades con el objetivo de optimizar la utilización de los recursos.

7. Informes de áreas con potencial minero para solicitudes a licencias vigentes para empresas, entidades de gobierno y personas individuales.

Para el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2014, se programó un total de 600 informes, habiéndose ejecutado el 100%, no teniendo dificultades en lo que respecta a la utilización de los recursos que se contemplaron en el presupuesto.

La atención en la ejecución de este subproducto se hizo tanto para el usuario externo como para el interno comprendiendo el informe referido, inspecciones técnicas, registro de coordenadas UTM NAD 27, elaboración de mapas y verificación de requisitos técnicos.

**PROGRAMA 13  
SEGURIDAD RADIOLÓGICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**

Este programa es el soporte técnico de la Autoridad Reguladora Nacional, en materia de radiaciones ionizantes, para controlar, supervisar, fiscalizar y establecer las condiciones mínimas de seguridad que deben observarse en las actividades relacionadas con el uso de radioisótopos y radiaciones ionizantes en sus diversos campos de aplicación, a fin de proteger la salud, los bienes y medio ambiente de los habitantes de la república, así como los bienes del Estado de acuerdo al Decreto Ley 11-86 "LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES".

Dentro de sus principales actividades tiene a su cargo realizar:

- Emisión de licencias a entidades que comercializan y transportan material radioactivo dentro del territorio nacional, así como también licencias de transporte, importación y exportación.
- Emisión de licencias personales a los trabajadores ocupacionalmente expuestos, operadores y personas.
- Inspección a las diferentes entidades, públicas y privadas, que utilizan material radioactivo y/o equipos generadores de radiación ionizante.
- Autorización de cursos, como parte de las actividades de certificación del personal ocupacionalmente expuesto.

Tiene las funciones de control, fiscalización y supervisión sobre el buen uso y aplicación de sustancias radiactivas, fuentes y equipos generadores de radiaciones ionizantes, con fines médicos, industriales, veterinarios, agrícolas o con fines de enseñanza, capacitación e investigación, para prevenir la sobre exposición a radiaciones, así como ejercer control regulador sobre la metrología de radiaciones ionizantes y la gestión segura de los desechos radiactivos, en todo el territorio nacional en beneficio de la protección y seguridad radiológica de la población guatemalteca.

De enero a diciembre del 2014, este programa ejecutó Q 5,129,383 .97 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS), cantidad que equivale al 97.86 % del presupuesto total asignado a este programa para el 2014.

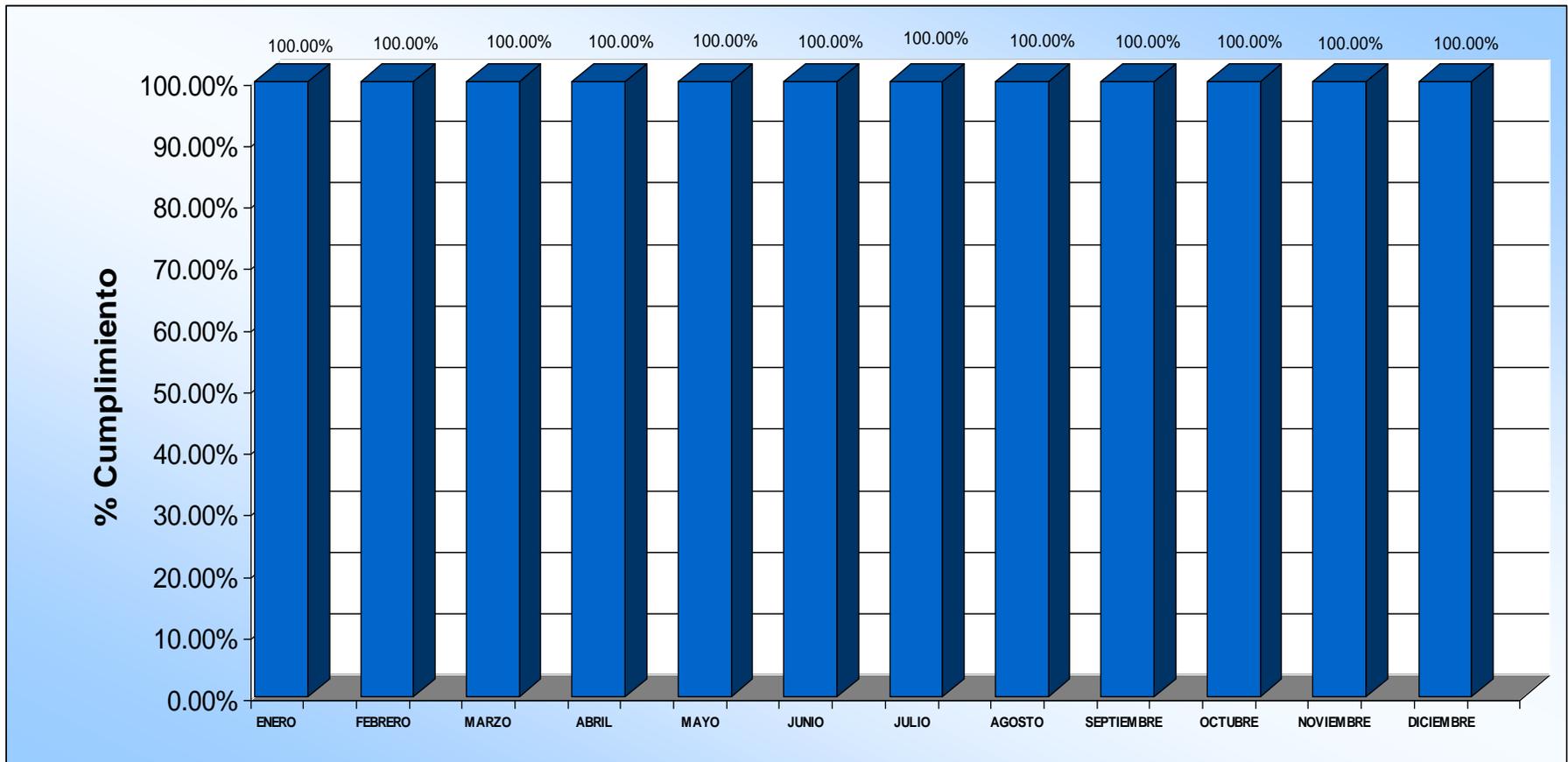
En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre del presente año, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 3																												
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																												
PROGRAMA 13: SEGURIDAD RADIOLOGICA																												
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.
13	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Emisión de licencias de protección contra radiaciones ionizantes a personal expuesto																											
	Población guatemalteca y ambiente, beneficiados con inspecciones de licenciamiento, seguimiento, denuncia, control, verificación, visitas técnicas de evaluación y monitoreos a instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiacti	Evento	360	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	40	40	40	40	35	35	5	5	
	Seminarios-taller de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica, para personas del área medica, científica e industrial	Evento	20	20	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2	
<b>Totales</b>					31	31	31	31	31	31	33	33	33	33	33	33	33	33	33	43	43	43	43	40	40	8	8	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>					100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional. en base en datos proporcionados por la Dirección General de Energía.

**GRÁFICA No.3**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 13**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA**  
**PERIODO 2014**



Fuente: Cuadro No.3

## METAS FÍSICAS PROGRAMA 13

### A. Dirección y Coordinación

#### 1. Dirección y Coordinación

Para el presente ejercicio fiscal esta actividad se ejecutó según su programación

### B. Protección y Seguridad Radiológica

#### 2 y 3 Emisión de licencias de protección contra radiaciones ionizantes a personal expuesto

Descripción	Programado Año 2014	Ejecutado	Porcentaje
Población guatemalteca y ambiente, beneficiados con inspecciones de licenciamiento, seguimiento, denuncia, control, verificación, visitas técnicas de evaluación y monitoreos a instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	360	360	100%
Seminarios-taller de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica, para personas del área médica, científica e industrial	20	20	100%

Con las fiscalizaciones se está logrando la incorporación acelerada al marco de regularidad las entidades o personas que anteriormente, no contaban con licenciamiento para este tipo de tecnología. Adicionalmente se están aplicando sanciones por haber incurrido en incumplimientos claramente definidos. Así mismo se está incrementado la capacidad de ejecución de la autoridad reguladora con el aumento del número de licencias otorgadas, esto se ha logrado a pesar de la falta de recursos económicos para poder salir a realizar las inspecciones en el todo país.

Cada vez más profesionales en la materia, cuentan con conocimientos básicos de protección radiológica, debido a los seminarios de difusión realizados por personal del departamento.

**PROGRAMA 14**  
**SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO**  
**LABORATORIOS TÉCNICOS**

Conforme al Acuerdo Gubernativo AG-382-06, el Laboratorio Técnico es responsable del análisis y control de calidad de los hidrocarburos, minerales y otras fuentes de energía y otros materiales, como parte del control de calidad y fiscalización que efectúa el Ministerio de Energía y Minas.

Dentro de sus principales funciones, tiene a su cargo realizar análisis físico y químicos a muestras de hidrocarburos, minerales y aplicaciones nucleares, que son solicitados por las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas, así como empresas y personas individuales; además tiene a su cargo procurar la cooperación nacional e internacional en materia de capacitación, para su personal, en apoyo y especialización de las actividades que realizan los Laboratorios.

El resultado de las diferentes actividades, es contribuir para que la población reciba combustibles, materias primas y otros productos relacionados con buena calidad, también instrumentos y equipos calibrados y verificados para su seguridad y protección personal.

De enero a agosto del presente año, este programa ejecutó Q 5,079,767 .28 (CINCO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE QUETZALES CON VEINTIOCHO CENTAVOS), cantidad que equivale al 97.42% del presupuesto total asignado a este programa para el 2014.

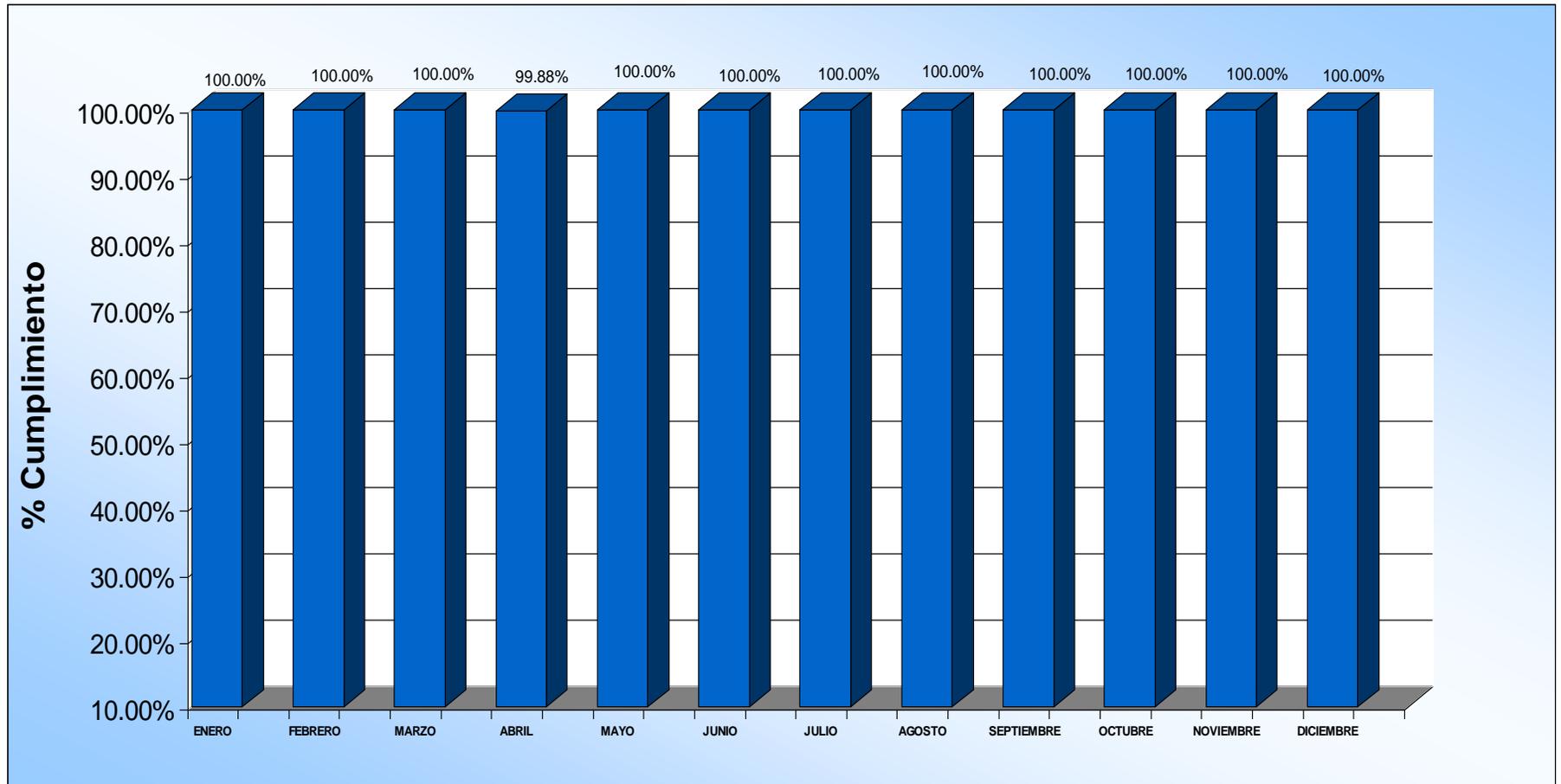
En el siguiente cuadro se presenta la programación productos y sub productos durante el periodo enero – diciembre del presente año, así como el porcentaje de cumplimiento.

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 4																												
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																												
PROGRAMA 14: SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO																												
LABORATORIOS TÉCNICOS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.
14	Dirección y Coordinación																											
14	Dirección y Coordinación	Documento	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Servicios de análisis de laboratorio para el Ministerio de Energía y Minas, empresas, otras entidades y público en general																											
14	Análisis de laboratorio de hidrocarburos dirigido a entidades de Estado y personas individuales y jurídicas	Análisis de laboratorio	11,632	11,632	969	969	969	969	969	969	969	969	970	970	970	970	970	970	970	970	970	969	969	969	969	969	969	969
14	Análisis de laboratorio de minerales dirigido a entidades de Estado y personas individuales y jurídicas	Análisis de laboratorio	1,958	1,957	163	163	163	163	164	164	164	163	164	164	164	164	164	164	164	164	162	162	162	162	162	162	162	162
14	Análisis de laboratorio de aplicaciones nucleares dirigido a entidades de Estado y personas individuales y jurídicas	Análisis de laboratorio	5,852	5,851	487	487	487	487	488	488	488	487	488	488	488	488	488	488	488	488	488	488	488	488	487	487	487	487
<b>Totales</b>					1,620	1,620	1,620	1,620	1,622	1,622	1,622	1,620	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,620	1,620	1,620	1,620	1,619	1,619	1,619	1,619
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>					<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>99.88%</b>		<b>100.00%</b>															

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

**GRÁFICA No.4**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 14**  
**SERVICIO TÉCNICO DE LABORATORIO**  
**PERIODO 2014**



Fuente: Cuadro No.4

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 14**

Los Laboratorios Técnicos realizan el control de calidad y la caracterización de los combustibles, minerales, suelos y sedimentos, asimismo, la calibración y verificación de equipos e instrumentos utilizados en el campo del uso pacífico de la energía nuclear, mediante la aplicación de técnicas analíticas nucleares.

A continuación se presenta el análisis de dichas metas de manera individual; como, los obstáculos o ventajas para el cumplimiento de metas durante periodo enero - diciembre 2014.

### **A. Dirección y Coordinación**

#### **1. Dirección y Coordinación Técnico, Financiero y Administrativa**

Para el presente ejercicio fiscal esta actividad se ejecutó según su programación.

### **B. Análisis de Laboratorios de Hidrocarburos, Minerales y Aplicaciones Nucleares**

#### **2. Análisis de laboratorio de hidrocarburos dirigido a entidades del Estado y personas individuales y jurídicas.**

Esta actividad está orientada a realizar los diferentes análisis a muestras de combustibles y la verificación de instrumentos y otras actividades solicitadas por las Dirección General de Hidrocarburos, empresas privadas, universidades y público en general.

Para el efecto se realizaron 11,632 análisis fisicoquímicos que consistieron en la medición de propiedades y características a muestras de aceite combustible diesel, búnker C, jet A1, av-gas, carbón, biomasa, calibración de medidores de volumen, etcétera.

#### **3. Análisis de laboratorio de minerales dirigido a entidades del Estado y personas individuales y jurídicas.**

Esta actividad está orientada a realizar los diferentes análisis de muestras de minerales, solicitadas por las Dirección General Minería, instituciones del Estado, empresas privadas, universidades y público en general.

Se efectuaron 1,957 análisis fisicoquímicos que consistieron en la medición de propiedades y características a muestras de rocas, suelos, sedimentos, minerales diversos, agua, etcétera.

#### **4. Análisis de laboratorio de aplicaciones nucleares dirigido a entidades del Estado y personas individuales y jurídicas.**

Esta actividad está orientada a realizar los diferentes análisis de muestras a productos agroindustriales, así como la calibración y verificación de equipos e instrumentos y otras actividades solicitadas por la Dirección de Energía y otras Unidades Técnicas del Ministerio, entidades del Estado, empresas y público en general.

Para el efecto se realizaron 5,851 análisis fisicoquímicos que consistieron en la medición de propiedades y características a muestras de alimentos,

suelos, etc. También se llevó a cabo la verificación de alarmas, cilindros de GLP, dosímetros y otros.

Aún cuando las metas se cumplieron eficientemente, como se puede apreciar en el cuadro No. 1, se afrontaron las siguientes limitantes:

- Personal insuficiente para realizar las diferentes pruebas y procedimientos administrativos.
- Adquisición de suministros, especialmente productos importados que requieren tiempos de espera para su recepción.
- Suficiente presupuesto.

**PROGRAMA 15**  
**APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**

Guatemala como muchos países a nivel regional y latinoamericano, ha sufrido el impacto de los precios del petróleo en el mercado internacional, repercutiendo en los costos de la energía eléctrica, por lo que la Política del Ministerio de Energía y Minas, impulsa la diversificación de la matriz energética con el objeto de disminuir la dependencia los derivados del petróleo, buscando que la mayor parte de la energía sea generada con recursos renovables, garantizando que el país cuente con la energía necesaria para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, a precios que permitan su acceso a la mayoría de la población y otorgue al país condiciones de competitividad necesarias para ser un destino atractivo para la inversión extranjera.

El aprovechamiento de los recursos renovables de energía con los que cuenta Guatemala para la generación de energía eléctrica le permitirá al país:

- Disminuir la dependencia energética del exterior, ya que los recursos renovables de energía son recursos naturales del país.
- En el mediano y largo plazo, estabilizar y/o reducir los precios de la electricidad.
- Ahorrar divisas, porque se estaría disminuyendo la importación de petróleo.
- Proteger al medio ambiente, al reducirse la cantidad de contaminantes, principalmente el dióxido de carbono CO<sub>2</sub>.
- Diversificar la oferta energética.
- Hacer a las empresas nacionales más competitivas.
- Crear fuentes de trabajo.

De enero a diciembre del año 2014, este programa ejecutó Q 26,624,933.05 (VEINTI SEIS MILLONES SEIS CIENTOS VEINTI CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON CINCO CENTAVOS), incluyendo el proyecto JICA, cantidad que equivale al 83.04 % del presupuesto total asignado a este programa para el 2014.

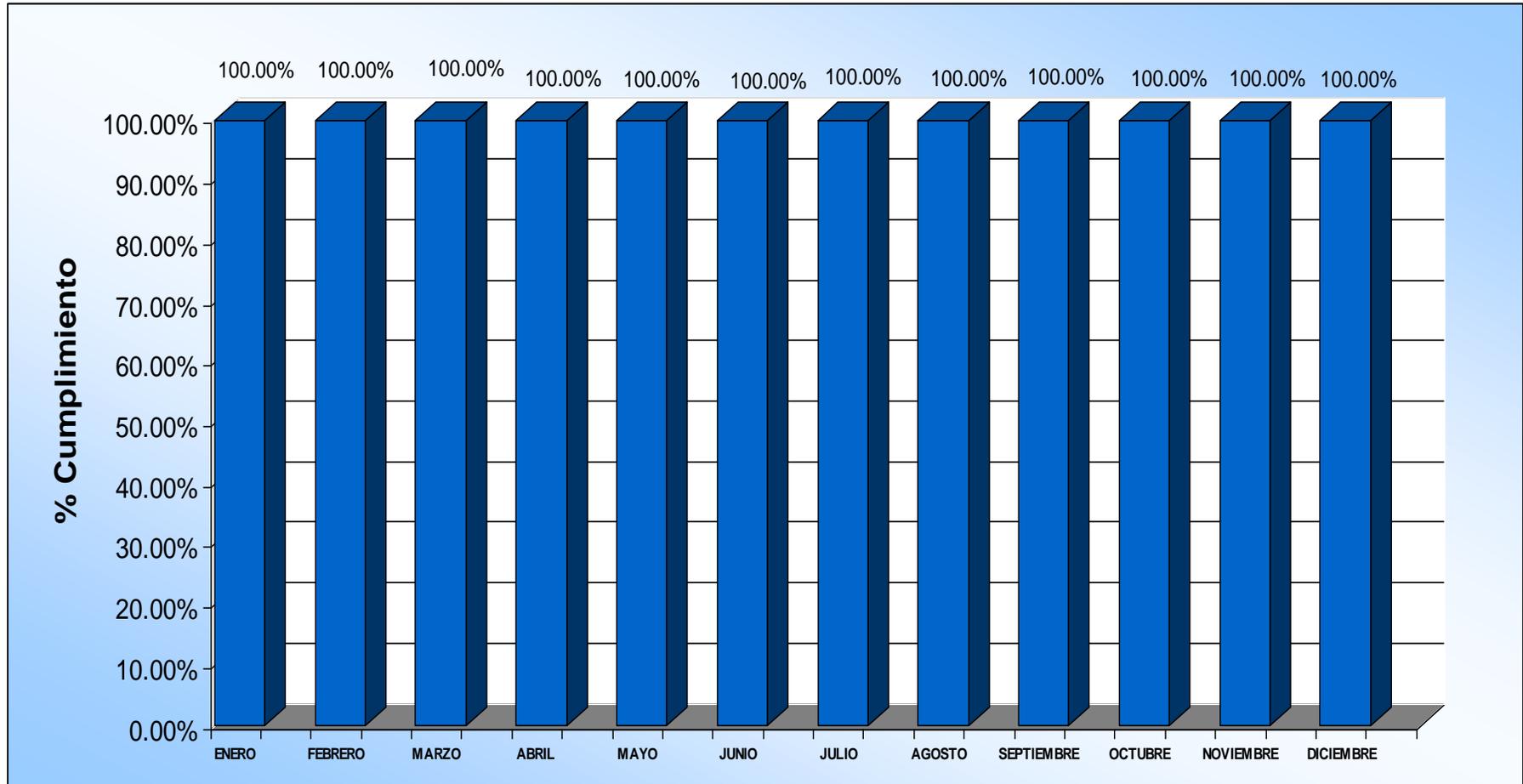
En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de sub productos durante el periodo enero – diciembre del año 2014, así como el porcentaje de cumplimiento mensual.

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO NO. 5																												
SEGUIMIENTO DE METAS FISICAS																												
PROGRAMA 15: APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD																												
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	ANUAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.																
15	Calificación de proyectos para generación de energía renovable a inversionistas																											
15	Promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables	Evento	6	6	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
15	Mapas actualizados en recursos eólicos, solares y geotermicos, dirigidos a inversionistas	Plano	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0
15	Autorización de bienes para fomentar la generación de energía renovable																											
15	Inpección de la ejecución de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público para la generación de energía eléctrica	Evento	11	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
<b>Totales</b>					1	1	1	1	2	2	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	5	5	1	1	0	0
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>					100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%	

Fuente: Elaborado por Unidad de Planificación y Modernización Institucional.

**GRÁFICA No.5**  
**EJECUCIÓN ENERO - DICIEMBRE DE METAS FÍSICAS**  
**PROGRAMA 15**  
**APOYO AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD**  
**PERIODO 2014**



Fuente: Cuadro No.5

## **METAS FÍSICAS PROGRAMA 15**

En el cuadro y gráfica anterior se muestra el porcentaje de cumplimiento de metas físicas correspondientes al programa 15 de la Dirección General de Energía, las cuales se cumplieron con forme lo programado para el año 2014.

A continuación se presenta la información relacionada de forma individual:

### **Dirección General de Energía**

#### **Calificación de proyectos para generación de energía renovable a inversionistas**

Descripción	Programado para Año 2014	Ejecutado	Porcentaje
Promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables	6	6	100%
Mapas actualizados en recursos eólicos, solares y geotérmicos, dirigidos a inversionistas	3	3	100%

Con estas actividades se está contribuyendo a la diversificación de la matriz energética en el país así como a la promoción del uso de las energías renovables. Existen limitaciones tecnológicas para poder generar una cartera de proyectos que contenga la información que los inversionistas buscan.

#### **Autorización de bienes para fomentar la generación de energía renovable**

Descripción	Programado para Año 2014	Ejecutado	Porcentaje
Inspección de la ejecución de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público para la generación de energía eléctrica	11	11	100%

A través de la inspección se mejora el proceso de control de la autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para la instalación de centrales generadoras hidroeléctricas, así mismo se verifican los tiempos de construcción de los proyectos hidroeléctricos así como los tiempos vencidos de proyectos hidroeléctricos. Todo esto superando los inconvenientes de no contar con la totalidad del equipo para realizar estas actividades.

En algunas ocasiones, las condiciones climáticas no fueron las idóneas para realizar las inspecciones.

# ANEXOS

## Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROGRAMA 11: EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.															
11	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%		
11	Exploración y explotación petrolera																											
	Estado de Guatemala beneficiado con supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros	Evento	93	11	11	11	11	11	11	11	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6			
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	63.64%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	96.97%			
	Estado de Guatemala beneficiado con fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros	Evento	100	8	8	8	8	8	8	8	8	12	12	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			
	Personas capacitadas a nivel técnico y profesional en el área de petróleo	Evento	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	1			
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%				
	Promoción nacional e internacional de áreas identificadas con potencial petrolero dirigido a inversionistas	Evento	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	91.67%				
11	Fiscalización y emisión de licencias de comercialización, de los productos derivados del petróleo, a empresas de la cadena de comercialización																											
	Personas capacitadas a nivel técnico y profesional en el área de comercialización de productos derivados del petróleo	Evento	8	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	2	2	1	1	1	1	0	0	1	1	0				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	91.67%				
	Promoción y divulgación de información estadística en el área de comercialización de productos derivados del petróleo, dirigido a empresas e inversionistas	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				
	Supervisión a empresas de la cadena de comercialización de productos derivados del petróleo	Evento	600	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	40	40	40	40	40				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				
	Monitoreos y campañas de divulgación de precios de productos derivados del petróleo a la población	Evento	56	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	80.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	98.33%				
	Peritajes para contrarrestar el contrabando de combustible en beneficio de la población	Evento	30	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	2	2	4	2	4	3	2				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%	100.00%	50.00%	100.00%	75.00%	50.00%	50.00%	81.25%				
	Usuarios beneficiados con la emisión de licencias de comercialización de productos derivados del petróleo	Documento	1,103	91	91	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92	92				
	<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%				

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROGRAMA 12: EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.																							
12	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		
12	Emisión de licencias de operación y promoción de la actividad minera a empresas y personas individuales																											
	Dictámenes de cumplimiento de requisitos técnicos y legales para emisión de licencias mineras	Documento	40	0	0	0	0	10	10	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	2	2	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		
	Promoción minera nacional dirigida a inversionistas	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		
	Empresas y personas individuales beneficiadas con la emisión de credenciales exportación minera	Documento	50	0	0	0	0	21	21	6	6	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		
12	Fiscalización y supervisión de operaciones mineras																											
	Supervisión realizada a operaciones mineras	Evento	320	0	0	0	0	46	46	42	29	42	42	40	17	25	25	40	40	40	30	25	20	15	15	5	5	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>69.05%</b>		<b>100.00%</b>		<b>42.50%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>75.00%</b>		<b>80.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>88.88%</b>
	Informes de control y verificación a empresas de producción minera metálica y no metálica	Documento	16	0	0	0	0	4	4	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>
	Informes de áreas con potencial minero para solicitudes o licencias vigentes para empresas, entidades de gobierno y persona individuales	Plano	600	0	0	0	0	135	135	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	50	50	30	30
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROGRAMA 13: SEGURIDAD RADIOLOGICA																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.															
13	Dirección y Coordinación																											
	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
13	Emisión de licencias de protección contra radiaciones ionizantes a personal expuesto																											
	Población guatemalteca y ambiente, beneficiados con inspecciones de licenciamiento, seguimiento, denuncia, control, verificación, visitas técnicas de evaluación y monitoreos a instituciones que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	Evento	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	40	40	40	40	35	35	5	5	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
	Seminarios-taller de difusión de la cultura en protección y seguridad radiológica, para personas del área medica, científica e industrial	Evento	20	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2		
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROGRAMA 14: SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.																							
14	Dirección y Coordinación																											
14	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>
14	Servicios de análisis de laboratorio para el Ministerio de Energía y Minas, empresas, otras entidades y público en general																											
14	Análisis de laboratorio de hidrocarburos dirigido a entidades de Estado y personas individuales y jurídicas	Análisis de laboratorio	11,632	969	969	969	969	969	969	969	969	970	970	970	970	970	970	970	970	969	969	969	969	969	969	969	969	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>
14	Análisis de laboratorio de minerales dirigido a entidades de Estado y personas individuales y jurídicas	Análisis de laboratorio	1,958	163	163	163	163	164	164	164	163	164	164	164	164	164	164	164	162	162	162	162	162	162	162	162	162	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>99.39%</b>		<b>100.00%</b>		<b>99.95%</b>														
14	Análisis de laboratorio de aplicaciones nucleares dirigido a entidades de Estado y personas individuales y jurídicas	Análisis de laboratorio	5,852	487	487	487	487	488	488	488	487	488	488	488	488	488	488	488	488	488	488	488	487	487	487	487	487	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>100.00%</b>		<b>99.80%</b>		<b>100.00%</b>		<b>99.98%</b>														

Informe de Avances y Monitoreo Enero – Diciembre 2014 / Ministerio de Energía y Minas

CUADRO DE SEGUIMIENTO A METAS FISICAS																												
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2014																												
PROGRAMA 15: APOYO AL INCREMENTO A LA COMPETITIVIDAD																												
PROG.	DESCRIPCION DE LA META	U.M.	VIGENTE ANUAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PORCENTAJE DE EJECUCION
				Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.	Vigente	Ejec.															
15	Calificación de proyectos para generación de energía renovable a inversionistas																											
15	Promoción de la inversión en la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables	Evento	6	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
15	Mapas actualizados en recursos eólicos, solares y geotermicos, dirigidos a inversionistas	Plano	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		
15	Autorización de bienes para fomentar la generación de energía renovable																											
15	Inpección de la ejecución de contratos de autorización definitiva para uso de bienes de dominio público para la generación de energía eléctrica	Evento	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	
<b>Porcentaje Programación / Ejecución</b>				100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		100.00%		

# INDICADORES DE GESTIÓN

**INDICADOR DE GESTIÓN  
INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**

Meta programada 2013	Meta ejecutada 2013	Porcentaje Avance anual 2012-2013 *	Porcentaje de avance ejecución / programación año 2013 **	Meta programada 2014	Meta ejecutada 2014	Porcentaje avance anual 2013-2014***	Porcentaje de avance de ejecución 2014****	Meta programada 2015
3,512,999.60	3,645,180.97	-6%	100% (Sobrepaso)	3,391,506.70	3,668,894.64	1.00%	100% (Sobrepaso)	3,493,251.90

Fuente: Cálculos elaborados en base a datos proporcionados por la Dirección General de Hidrocarburos.

- \* Este cálculo se realizó a través de la comparación de meta ejecutada 2013 / meta ejecutada 2012 \*100 -100.
- \*\* Este cálculo se realizó a través de la comparación de meta ejecutada 2013 / meta programada 2013 \*100.
- \*\*\*Este cálculo se realizó a través de la comparación de meta ejecutada 2014 / meta ejecutada 2013 \*100 -100.
- \*\*\*\* Este cálculo se realizó a través de la comparación meta ejecutada 2014 / meta programada 2014 \* 100.

Formulas de Cálculo						
		2014				
		Meta Ejec. 2013	Meta Prog. 2014	Meta Ejec. 2014	Cálculo	Avance
<b>Indicador de Resultado</b>	$[(\text{producción petrolera año actual} / \text{producción petrolera año anterior}) * 100] - 100$	3,645,180.97	3,391,506.70	3,668,894.64	$[(3,668,894.64 / 3,645,180.97) - 100] * 100$	1.00%
<b>Indicador de Producto</b>	$[(\text{producción petrolera ejecutada} / \text{producción petrolera programada}) * 100]$	3,645,180.97	3,391,506.70	3,668,894.64	$[(3,668,894.64 / 3,391,506.70)] * 100$	Sobrepaso 100%

La producción petrolera para 2014 aumentó en un 1% en relación a la producción del 2013, este incremento se logró aún cuando surgieron algunos obstáculos como los descritos a continuación:

1. La producción de petróleo, proviene en un alto porcentaje de campos maduros, los cuales tienen declinación natural en su producción, necesitando hacerse desviaciones en pozos existentes que hicieron que la declinación fuera menor al tener incremento la producción en dichos pozos.
2. No se han perforado nuevos pozos en el contrato 1-91 después de la prórroga, pero se ha rehabilitado un pozo productor lográndose incrementar la producción de dicho campo.
3. No se han logrado perforar los pozos contemplados en la prórroga del contrato 2-85 debido a las limitantes del Ministerio de Ambiente en el proceso administrativo.
4. Existen áreas de exploración que a la fecha no han pasado a la fase de explotación, además se tienen pendientes nuevas áreas petroleras en etapa administrativa, previo a firma de los contratos de operaciones petroleras.
5. Los precios bajos actuales del petróleo crudo en el mercado internacional ha desestimado proyectos para incrementar la producción petrolera.

**INDICADOR DE GESTIÓN  
DIVERSIFICACIÓN DE LA MATRIZ ENERGÉTICA - DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**

Fórmula del indicador	Unidad de medida	Línea base 2011	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2012	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2012	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2012*	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2013	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2013	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2013	Porcentaje energía renovable en generación eléctrica proyectado 2014	Porcentaje generación energía renovable alcanzado 2014*	Aumento porcentaje generación energía eléctrica en el SNI a nivel nacional 2014*
% de energía renovable= (Energía generada con biomasa + hidroeléctrica + geotérmica+solar)/ Total de energía generada * 100	GWh	63.75%	64.58%	65.39%	6.84%	65.40%	65.60%	5.34%	65.85%	67.73%	7.94% **

\* \*Este cálculo se obtuvo a través de la comparación del total de energía generada 2013 / total de energía generada 2014 \*100 -100.

Fuente: cálculos elaborados en base a datos proporcionados por la Dirección General de Energía.

Generación por Tipo de Combustible							
Combustible	Línea base año 2011	Proyección año 2012	Ejecutado año 2012	Proyección año 2013	Ejecutado año 2013	Proyección año 2014	Ejecutado año 2014 *
Biomasa	861.71	887.56	1,007.50	917.72	1,171.16	1,748.42	1,362.92
Bunker	1,869.80	1,856.41	2,049.80	1,847.66	1,583.89	1,408.11	1,336.72
Carbón	1,054.20	1,085.83	953.53	1,122.72	1,565.72	1,952.10	1,853.51
Diesel	29.37	30.25	8.90	31.28	4.67	5.91	3.52
Hidroeléctrica	4,094.42	4,286.73	4,438.23	4,504.23	4,630.84	4,479.02	5,078.24
Geotérmica	237.08	244.19	245.63	252.49	212.35	259.75	254.81
Solar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.43	7.07
<b>Total energía generada en el SIN</b>	<b>8,146.58</b>	<b>8,390.97</b>	<b>8,703.59</b>	<b>8,676.10</b>	<b>9,168.62</b>	<b>9,856.75</b>	<b>9,896.79</b>

Generación por tipo de energía GWh	Cantidad generada GWh 2014	Generación total GWh 2014	Porcentaje de participación de generación de energía renovable dentro de la generación del SNI *
Biomasa	1,362.92	9,896.79	67.73%
Hidroeléctrica	5,078.24		
Geotérmica	254.81		
Solar	7.07		
<b>Total</b>	<b>6,703.04</b>		

\* Las cifras reflejadas de ejecución y porcentaje de aumento de generación de energía eléctrica en el Sistema Nacional Interconectado para el año 2014, contiene proyectado el mes de diciembre. La cifra exacta se obtendrá al final del mes de marzo 2015.

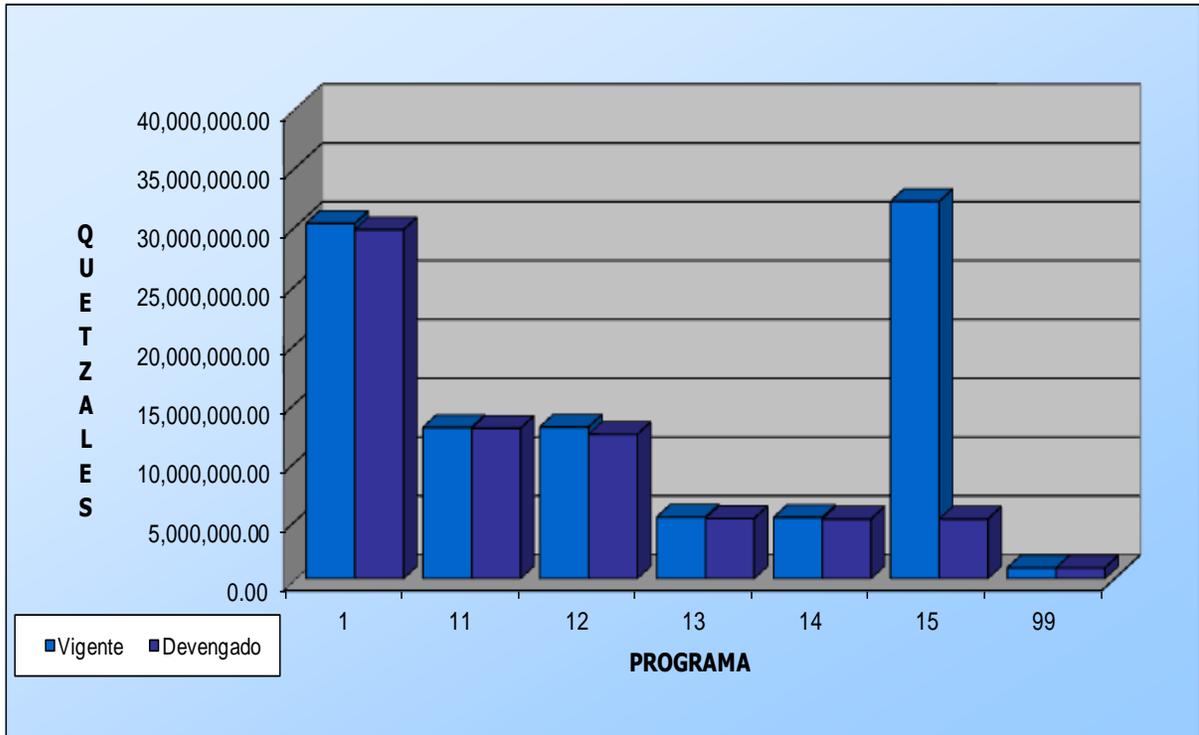
# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

### Ejecución Presupuestaria Ministerio de Energía y Minas Año 2014

Programa	Descripción	Vigente	Devengado	Porcentaje
1	Actividades Centrales	30,195,188.00	29,671,176.03	98.26%
11	Dirección General de Hidrocarburos	12,866,507.00	12,789,427.13	99.40%
12	Dirección General de Minería	12,904,316.00	12,274,195.13	95.12%
13	Dirección General de Energía	5,241,669.00	5,129,383.97	97.86%
14	Servicios Técnicos de Laboratorio	5,214,187.00	5,079,767.28	97.42%
15	Apoyo al Incremento de la Competitividad	32,062,796.00	26,624,933.05	83.04%
99	Partidas No Asignables	930,000.00	924,161.84	99.37%
<b>TOTALES</b>		<b>99,414,663.00</b>	<b>92,493,044.43</b>	<b>93.04%</b>

Fuente: Reporte Unidad de Administración Financiera –UDAF-

### Ejecución Presupuestaria -MEM- Año 2014



Fuente: Cuadro Ejecución Presupuestaria